



FEDERACIÓN BALEAR de GOLF

Camí de Son Vida, 38 – 1º 07013 – Palma de Mallorca
Teléfono: 971.722.753 – Fax: 971.711.731
E-mail: fbgolf@fbgolf.com – Web: www.fbgolf.com

Circular 12/2016

CAMPEONATO DE BALEARES INDIVIDUAL AMATEUR MASCULINO Y FEMENINO - Reglamento -

1. Lugar de celebración: Golf Maioris

2. Fechas: 28 y 29 de mayo de 2016.

3. Participantes: Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresen, todos los jugadores y jugadoras amateurs con licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf y cuyo hándicap exacto no sea superior a 11,4 a fecha de cierre de inscripción y de comienzo de la prueba. En el caso de exceso de participantes, tendrán preferencia aquellos con licencia expedida por la Federación Balear de Golf

Al ser un Campeonato conjunto y a pesar de establecerse categorías, cualquier jugador/a de 2ª categoría puede optar a ganar el Campeonato Absoluto.

El número de participantes no podrá exceder de 120 (96 caballeros y 24 damas), que serán los inscritos en tiempo y forma con hándicap exacto más bajo a fecha de cierre de inscripciones. Entre los jugadores y jugadoras inscritos y no admitidos, por no figurar entre los de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera, por hándicap exacto, para cubrir las posibles ausencias comunicadas antes de la publicación de las salidas. De no cubrirse el número total de Caballeros o Damas, este número de inscripciones pendiente de cubrir pasará al otro sexo, hasta llegar al número máximo permitido.

Una vez publicado el listado de admitidos, las posibles bajas se cubrirán con jugadores/as de la lista de espera del mismo sexo que la persona que cause baja (hombres por hombres y mujeres por mujeres), salvo que no exista lista de espera en dicho sexo.

4.- Categorías:

1ª categoría – competidores cualquiera que sea su hándicap

2ª categoría – competidores con hándicap exacto de 4,5 o superior.

5. Inscripciones: Deberán realizarse directamente en las oficinas de la Federación Balear de Golf por teléfono: 971 722 753, email fbgolf@fbgolf.com haciendo constar nombre y dos apellidos, número de licencia federativa, teléfono de contacto e email, o a través de la página web de la FBG www.fbgolf.com (inscripciones online), previo registro.

El cierre de inscripciones será a las 14:00 h del miércoles 25 de mayo de 2016. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a las 14:00 h del 25 de mayo.

El listado de jugadores admitidos provisional se publicará en la web de la FBG (www.fbgolf.com) a partir de las 18:00 h del día 25 de mayo. Desde ese momento, se establece un plazo de reclamación hasta las 14:00 h del 26 de mayo para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Si algún jugador/a de los admitidos no pudiese participar, deberá comunicarlo a la Federación Balear de Golf a la mayor brevedad posible con el fin de dar la opción a otros jugadores que pudieran estar en lista de espera. En caso de no hacerlo y no haya un motivo muy justificado, a juicio del Comité, no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba.

6. Derechos de inscripción: Deberán abonarse en Golf Maioris antes del inicio de la competición, Toda la recaudación es para el Club.

Los precios son los siguientes: Jugadores Mayores	80,00€
Jugadores Junior (≤ 21 años)	40,00€

7. Fórmula de juego: Se jugará Stroke Play Scratch Individual a 36 hoyos en dos días consecutivos (18 hoyos cada día).

8. Reglas de juego: El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales Permanentes de la FBG y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

9. Orden y horario de salidas: Salidas por el tee del hoyo 1 ambos días. El primer día por orden de hándicap y el segundo por orden inverso a la clasificación.

10. Barras de salida: Blancas caballeros y azules damas.

11. Clasificación/Sistema de puntuación: La suma de los golpes logrados por el/la jugador/a en las dos vueltas jugadas dará la clasificación de la prueba.

12. Trofeos y premios:

- Campeón/a y Subcampeón/a Absoluto de Baleares
- Campeón/a y Subcampeón/a de Baleares de 2ª categoría
- 1er y 2º clasificado hándicap general
- 1era clasificada hándicap general

Los/as jugadores/as que a fecha y hora de cierre de inscripciones no tengan el hándicap activado no optarán a los premios hándicap

Los premios no serán acumulables, prevaleciendo el scratch sobre el hándicap.

Para los premios hándicap será necesario contar con mínimo 16 damas y 40 caballeros participantes.

La Federación Balear de Golf otorgará a los Campeones/as de Baleares (1ª y 2ª categoría) una subvención en el caso de que quieran acudir al Campeonato Nacional Individual de España de su categoría del año en curso o del año siguiente en caso de ya haberse celebrado. La cantidad a subvencionar será la que conste en el reglamento de subvenciones.

13. Desempates: En caso de empate para el puesto de Campeón Absoluto de Baleares y de segunda categoría, se resolverá por el sistema de “muerte súbita” al primer hoyo ganado, jugando los jugadores empatados, hoyo por hoyo, los precisos para deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar.

En caso de empate para el puesto de Subcampeón, los jugadores empatados se clasificarán ex aequo y, solamente a efectos de trofeos, se desempatará con arreglo a lo dispuesto en el Libro Verde para pruebas scratch. Para el resto de puestos a efectos de trofeo de las categorías scratch y hándicap, se desempatará bajo lo establecido en el Libro Verde para desempates en pruebas scratch / hándicap (hándicap de juego y hoyos).

14. Coches de Golf: No está permitido su uso. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.

15. Medidores de distancias: Se autoriza a que un jugador pueda obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, un jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar a su juego (p. ej. Cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3. Penalidad en el juego por Golpes – Dos golpes. Por Reincidencia - Descalificación

16. Comité de la Prueba: La F.B.G. designará el Comité de la Prueba y los Jueces-árbitros que considere necesarios. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y casos no contemplados en el mismo, y tendrá las facultades que le conceden las Reglas de Golf en vigor.

ENTREGA DE PREMIOS DEL CAMPEONATO EN LA GALA DEL GOLF

Palma de Mallorca, abril de 2016